MATERIA: LATÍN I CURSO: 1º BACH DEPARTAMENTO:GRIEGO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de los aprendizajes de Latín I, materia específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, atienden al grado de adquisición de sus cinco competencias específicas y la consecución de las competencias clave, garantizando, como establece la normativa que la evaluación sea continua y diferenciada, formativa e integradora (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y orden ECD/1173/2022).

En dicho marco, la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados se realizará mediante **procedimientos de evaluación** variados y con pertinencia a los criterios asociados a cada competencia específica: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito y orales y recopilación de materiales (análisis de las producciones de los alumnos.

Los procedimientos de evaluación mencionados se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Para las pruebas específicas y valoraciones escritas se utilizarán cuestionarios, tanto de ensayo como objetivos (respuesta múltiple, verdadero o falso o texto incompleto, entre otros). En las valoraciones orales específicas se establecerá una escala de estimación de respuestas, que tenga en cuenta también la expresión, la comunicación oral, el vocabulario y la fluidez.

2. Observación sistemática. Los instrumentos serán el registro anecdótico y las escalas de estimación, bien numéricas (de 0 a 10), bien descriptivas.

3. Revisión de tareas y recopilación de materiales. Para estos procedimientos se emplearán el cuaderno de clase, la presentación escrita u oral de tareas específicas y proyectos o trabajos que representen el progreso y desarrollo del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE.L.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CE.L.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

CE.L.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios de diversa índole, de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CE.L.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CE.L.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas se llevará a cabo el seguimiento del alumnado mediante los procedimientos e instrumentos más adecuados en relación a los criterios de evaluación establecidos. Dado el carácter continuo y formativo de la evaluación todos los instrumentos y criterios de la materia son **evaluables**, pero algunos de ellos, por su amplitud y su enfoque actitudinal se consideran **no calificables**.

Los criterios de calificación indican qué es necesario para obtener una calificación. Se concretan y establecen en cada caso mediante:

1. Escalas de valores para evaluar una actividad o un instrumento de evaluación, en particular las pruebas escritas y orales. Toman como referencia los criterios

correspondientes y se jerarquizarán de forma ponderada (de 0 a 10) y, si es el caso, por niveles de consecución (no-no suficientemente-sí, pero mínimos-sí, completamente).

2. Rúbricas. Se emplearán y diseñarán para calificar los logros, relacionando estos con los criterios correspondientes.

Los criterios de calificación y su ponderación, así como su asociación a uno o varios instrumentos se establecen, para cada evaluación, de acuerdo con la siguiente distribución:

TAREAS COMPETEN-CIALES	COMPETEN-CIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICABLES	PROCEDIMIEN-TOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
PLAN LECTOR ÍNDICE COMENTADO	CE.L.4 CE.L.5	4.3; 5.1; 5.3	Observación Sistemática Recopilación de materiales	10%
PROYECTO VINCULADO A SDA: LÉXICO, CIVILIZACIÓN Y PATRIMONIO	CE.L.4 CE.L.5	4.1; 4.3; 5.1; 5.2; 5.3	Observación Sistemática Recopilación de materiales	10%
TRADUCCIÓN, COMENTARIO, ANÁLISIS, LÉXICO, CIVILIZACIÓN Y PATRIMONIO	CE.L.1 CE.L.2; CE.L.3;	1.1; 1.2; 1.4 2.1; 2.2; 2.3 3.1; 3.2; 3.3	Pruebas Objetivas	70%

OBSERVACIÓN DIRECTA: TRADUCCIÓN, COMENTARIO, ANÁLISIS, LÉXICO, CIVILIZACIÓN Y PATRIMONIO	CE.L.1 CE.L.2; CE.L.3;	1.1; 1.2; 1.4 2.1; 2.2; 2.3 3.1; 3.2; 3.3	Observación sistemática Recopilación de materiales	10%

Observaciones:

Se consideran criterios de evaluación evaluables, pero no calificables: 1.3; 1.5; 2.4; 3.4 y 4.2.

En la **traducción y comprensión de textos** latinos los criterios de evaluación verifican si el alumno realiza traducciones directas de textos breves y de complejidad gradual, identifica y analiza unidades lingüísticas, si infiere el significado de términos, amplía su caudal léxico y mejora su expresión oral y escrita incorporando préstamos del latín y produce definiciones etimológicas, tanto **en pruebas escritas como en lectura directa**.

Se valorará, pues, en los **procedimientos** de evaluación correspondientes, el buen uso de la lengua, la corrección ortográfica, la adecuada notación científica, la selección apropiada de significados, la correcta identificación y **traducción directa e inversa** de las estructuras gramaticales, tanto a nivel sintagmático como oracional.

En la comprensión de los textos se requieren también **el análisis morfológico** de formas nominales y verbales (solicitando los accidentes flexivos o declinación de palabras o sintagmas y conjugación de verbos); análisis sintáctico; cambio de nº gramatical; enunciados y **en la explicación y comprensión de léxico,** se valora la precisión, rigor y correcta ortografía en las definiciones, gentilicios, etimologías, evolución fonética y resultados en términos patrimoniales, que se pregunten en las pruebas correspondientes.

Los criterios de evaluación para valorar el grado de adquisición de las competencias **CE.L.3, CE.L.4** y **CE.L.5** evalúan si los alumnos describen el significado de productos culturales del presente en comparación con los de la Antigüedad latina; si identifican los periodos de la historia de Roma, sus protagonistas y acontecimientos principales; si explican de diversas formas el carácter clásico y humanístico de manifestaciones literarias

y artísticas; si comprenden e interpretan críticamente textos latinos; si identifican y explican como fuentes de inspiración elementos de la civilización latina; si reconocen las huellas de la romanización y exponen los resultados de sus investigaciones.

Los principales procedimientos de evaluación para verificar estos CE son:

1. Exámenes escritos, revisión de tareas y observación con preguntas de diversa tipología sobre los saberes básicos de las UD programadas.

2. Productos solicitados en las situaciones de aprendizaje:

2.1. Índice comentado en Drive.

2.2. Presentaciones multimodales en el aula sobre diversos aspectos de la Antigüedad latina.

Mediante rúbricas y escalas de valores los **criterios de calificación** se establecen y escalan teniendo en cuenta: El tratamiento y la selección de contenidos, su explicación, justificación y valoración cuando sea preciso, tanto en las pruebas como en los productos solicitados en las SDA; la adecuación a los guiones e indicaciones facilitados; la corrección en la expresión escrita y oral; la ortografía; el uso responsable y crítico de las fuentes escritas e iconográficas; el cumplimiento de los plazos que se establezcan para la entrega de los productos solicitados en las SDA y cualquier otra tarea.

La copia o fraude en cualquiera de las tareas competenciales o pruebas programadas serán considerados faltas de convivencia y el procedimiento corrector se atendrá a lo establecido al respecto en el RRI del centro.